

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1793
DE PRIMAVERA, 22/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUDITH DEL CARMEN VILLEGAS BARRIA Rut 010519980-5
La Cantidad de \$ 368,000 TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS
Correspondiente a PAGO POR PRESTACION DE SERVICIOS POR MANTENCION COMPLEJO BAHIA AZUL,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2010.
Fecha de Pago 22/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	28	20/12/2010	368,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1808

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		368,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	368,000	
Totales		368,000	368,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	368,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		331,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,800
Totales		368,000	368,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

MAURO OYARZO TORRES

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad